

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

16654 *Real Decreto 679/2023, de 18 de julio, por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Bartolomé Barceló Oliver.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, vista la formulada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.4 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 60.1.b) y 2 del Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de julio de 2023,

Vengo en adjudicar plaza vacante de la segunda categoría de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a don Bartolomé Barceló Oliver, quien por Orden de 5 de julio de 2023 quedó adscrito a la citada Fiscalía.

Dado en Madrid, el 18 de julio de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Justicia,
MARÍA PILAR LLOP CUENCA